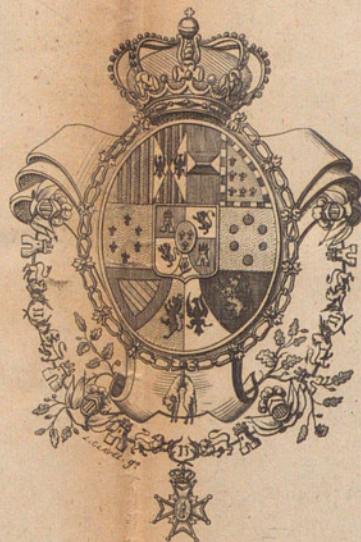


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Pablo Henrich* una acción en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; por cuya acción deberá satisfacer anualmente la retribución de Pps. *dos* quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *quinientos cincuenta* por el capital correspondiente á la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún motivo, excepto la dicha retribución anual. Por esta acción disfrutará de *1 sillón n.º 15 fila 3.ª de las princip. de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona á de *Julio* de *1860*.

El Presidente

Me conformo

Pablo Henrich

Man. Henrich

El Secretario

L. G. Henrich

Registrado Fol. *330*.

Notas.— 1.ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2.ª El dueño de toda acción debe satisfacer por mitad en los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribución anual fijada en el título de adquisición.

3.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

Celo y transfero a D. Joaquín Fontrodona,
viudo del 1.º y C.º de esta Ciudad la presente acum
e con la propiedad del mismo 1.º quince pta. barones de los
principales del país del gran teatro del teatro.
Barona 25 de noviembre de 1853.
V.º M.º

En virtud de la disposición testamentaria de D. Joaquín Fontrodona,
según se expone en el Registro y consta en la nota formada por el
Notario de esta ciudad D. Francisco Gomis a que la misma se
refiere y queda aneja para la presente acum a D. Joana
de Gomis, viuda de aquel, a cuyo favor ha sido en este fin.
expedido, nuevo título. Barcelona 7 de setiembre de 1873

